

Santo Domingo, D. N.  
22 de abril de 2024

**Ernesto Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores de la República Dominicana  
Su despacho.

Atención: **Claudio Guzmán de la Cruz**  
Director del departamento de Participantes

Asunto: **Comunicación desembolso de línea de crédito ante el Banco de Reservas,  
S.A.**

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, MPB Multivalores Puesto de Bolsa, S.A., tiene a bien notificar como hecho relevante, al amparo de lo dispuesto por el artículo 16, inciso e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado emitido mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2023, que efectuó el desembolso de la suma de doscientos ochenta y seis millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP286,000,000.00), de la línea de crédito que este puesto de bolsa mantiene ante el Banco de Reservas de la República Dominicana, mediante la suscripción de dos pagarés.

El presente hecho relevante se notifica dentro del plazo y la forma dictaminada por la referida normativa a tal fin. Por último, se destaca que, la documentación que avala la operación descrita ha sido remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores.

Quedando a su disposición sobre el particular, se despide,

DANIELA  
ARGENTINA  
YERMENOS  
SANTOS

Digitally signed by  
DANIELA ARGENTINA  
YERMENOS SANTOS  
Date: 2024.04.22  
13:04:43 -04'00'

**Daniela A. Yermenos Santos**  
Oficial de Cumplimiento Regulatorio

